Decreto sobre ser la Peña de Peña Blanca para la Festividad de Nra Señora de la Asumpzion

En la Villa de Sumilla en nueve de Enero de mil Seiscientos y nueve y tres años los Señores Pedro Ximenez Alcalde Ordinario, D. Juan de Cozar y Avellan Caballero del Orden de Sr. Iago, D. Antonio Geronimo Cuitan Cozar, Diego Ximenez, y Diego Avellan Reyes, y Pedro Sanchez Espinosa Alguazil Mayor Concejo Justicia, y Regimiento de ella Estando Juntos En su Ayuntamiento Como lo hazen Oy, y Costumbre Dijeron, que Es Concejo de tiempo Inmemorial, a esta Parte Es Patrona de la Villa la Imagen de Nra Señora, Con el titulo de la Asumpzion, y por ella en los tiempos Pasados Hazia Nra Pueblo Su Novenario para la Solemnidad de Su Fiesta, y Ultimamente Habiendose Establecido, y Renovado Cofradia Abierta, por Decreto de Diez y Seis de Enero del Año Pasado de mil Seiscientos Setenta y Dos Con Effecto, la Peña de Peña Blanca de esta Jurisdizion reduziendo la En los Estatutos, que Hizieron de Dha Nra Señora, Se aplicaron Cierta Renta encada Año Se Vendiesen, y En lo Procedido Se Aplicasen a los Gastos de Dha Festividad, Como Es Contenido Parezia De Dho Decreto, que para en el Archivo de Este Ayuntamiento a que Se Refieren; Y porque Porque la Villa Ha Caido en Muchos, y Graves Empeños, Por Descuido Omision de los Alcaldes Somos que Avido de muchos años a esta Parte, no se Aplicado Dha Renta de Pedrera al Fin Su Destinazion Pequela Villa, Se Observa en sus Propios Gastos de que